



AVISO

CONDICIONES PARA LA RETIRADA DE TRONCONES DE LEÑA GORDA , EN LA FINCA COMUNAL “ CAMPO OLIVA”

Las zonas son las siguientes

- 1.- CUMBRE ARRIBA (Ctra de Valencia del Mombuey a la derecha)
- 2.- CUMBRE ABAJO

- Las inscripciones serán desde el día **20 de NOVIEMBRE DE 2017 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2017** con una fianza de 100 €. El sorteo para establecer el orden de retirada será el 12 de DICIEMBRE a las 14:00 en el Ayuntamiento. Siendo la retirada de leña según el orden del sorteo y se comunicará por teléfono.

- El precio de la leña será de 0.027€ (4,5 Ptas.).

- El solicitante deberá venir a inscribirse y encargarse de todas las tareas del corte y retirada personalmente.

- No podrán inscribirse aquellos vecinos que tengan pendiente de pago algún aprovechamiento de la finca comunal.

- El Ayuntamiento queda eximido de toda responsabilidad que pudiera derivarse de la actividad que realice el solicitante, ya que todas las faenas tanto de corte de los troncones como su retirada corre por cuenta del solicitante.

- Solamente se podrá retirar la leña del lugar indicado y con el PERMISO y SUPERVISION de la Guardería Rural , entregando posteriormente el tiquet de peso y permiso a la Guardia Rural.

- En caso de generarse más cantidad de leña que solicitantes, se procederá a un nuevo sorteo. Y en caso de no seguir el turno en la fecha indicada, la persona pasará al final de la lista.

- Se recuerda que las personas que se apunten a esta leña no tendrán opción para

inscribirse en la lista de reparto de leña para consumo particular, , ni al ramoneo.

Oliva de la Frontera a 20 de NOVIEMBRE de 2017

La Alcaldesa,

Fdo.: Luisa Osorio Vicho